

POSADAS, 26 DIC:2023

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Ciencias Económicas, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura “**COMERCIO EXTERIOR**” (3º año- Cuatrimestral) con afectación a “**MICROECONOMIA**” (2º año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Ciencias Económicas presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura “**COMERCIO EXTERIOR**” con afectación a “**MICROECONOMIA**”. Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará “mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición”, para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28/11/23, analizó la solicitud del llamado a concurso del Depto. Ciencias Económicas y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 664**, llevada a cabo el día 30 de Noviembre de 2023, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura “**COMERCIO EXTERIOR**” (3º año- Cuatrimestral) con afectación a “**MICROECONOMIA**” (2º año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.-

RESOLUCIÓN HCD N°

485

Dña. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHVCS - UNaM



POSADAS,

20 DIC: 2023

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **(1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura **"COMERCIO EXTERIOR"** (3° año- Cuatrimestral) con afectación a **"MICROECONOMIA"** (2° año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.-

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 485 .-

Depto.
Concursos Docentes
SRDF
VT-GF
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



POSADAS, 26 DIC:2023

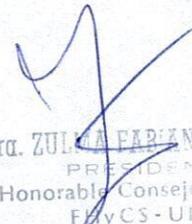
ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo/Dedicación</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera/s</i>
Profesor/a Adjunto/a Regular Dedicación Simple (1 cargo)	"COMERCIO EXTERIOR" (3º año- Cuatrimestral) con afectación a "MICROECONOMIA" (2º año- Cuatrimestral)	▪ Profesorado en Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN HCD N°

485


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



POSADAS, 26 DIC:2023

ANEXO II

"COMERCIO EXTERIOR" (3º año- Cuatrimestral) con afectación a "MICROECONOMIA"
(2º año- Cuatrimestral)

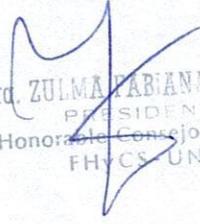
UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple

Para la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas

Perfil:

- 1.- Poseer Título de grado de Profesor Universitario en Ciencias Económicas o de carreras de formación docente universitaria en áreas afines a la disciplina.
- 2.- Poseer experiencia en docencia universitaria no menor a CUATRO (4) años en el campo disciplinar relativo al objeto del presente llamado a Concurso.
- 3.- Acreditar perfeccionamiento profesional específico o relacionado con la cátedra objeto del llamado y con la formación docente.
- 4.- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de gestión Académica, proyectos de extensión y/o investigación relacionados con la enseñanza, transferencia y/o producción de conocimiento de las ciencias económicas, aplicadas a los cambios que se establecen en el sistema educativo, para la formación de futuros formadores.

RESOLUCIÓN HCD N° 485.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS, 26 DIC:2023

ANEXO III

“COMERCIO EXTERIOR” (3º año- Cuatrimestral) con afectación a “MICROECONOMIA”
(2º año- Cuatrimestral)

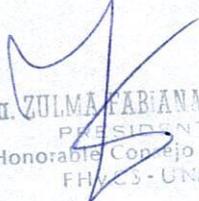
UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple

Para la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- **UNIDAD N° I: COMERCIO INTERNACIONAL. EVOLUCION HISTORICA.**
El comercio exterior y comercio internacional. Conceptos y generalidades. Formación de escenarios: sujeto y objeto del Comercio Exterior. Características de la Economía y del Comercio Internacional. Instrumentos de políticas comerciales.
- **UNIDAD N° II: GLOBALIZACION Y BLOQUES ECONOMICOS REGIONALES.**
Procesos de Integración económica. Formación de bloques regionales. Ronda Uruguay del GATT y OMC. Tratados. Globalización.
- **UNIDAD N° III: EL MERCOSUR. LA PERSPECTIVA REGIONAL.**
Mercosur: Historia y Estructura. Misiones y el Comercio Exterior. Exportaciones nacionales, regionales y de la provincia. Características.
- **UNIDAD N° IV: REGIMEN LEGAL DEL COMERCIO EXTERIOR.**
Código Aduanero. Leyes. Decretos. Autoridades de aplicación. Zona Franca: Concepto. Zonas Francas en Argentina. La zona franca de Puerto Iguazú.
- **UNIDAD N° V: LA OPERATORIA DEL COMERCIO EXTERIOR.**
Agentes Intervinientes: Importador. Exportador. Despachantes de aduana. Agentes de Transporte. Bancos. Organismos de control. Ferias. Incoterms.

RESOLUCIÓN HCD N° 485.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS,

ANEXO IV

26 DIC 2023

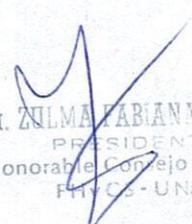
"COMERCIO EXTERIOR" (3º año- Cuatrimestral) con afectación a "MICROECONOMIA"
(2º año- Cuatrimestral)

UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple

Para la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertencia
Titulares			
Esp. LAPOLLA Antonio Francisco	D.N.I. Nº 10.209.476	Jurado Externo	Facultad de Ciencias Económicas- UBA
Dr. GORTARI, Javier	D.N.I. Nº 11.642.764	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. HAUSER, Silvia Ester	D.N.I. Nº 23.990.150	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: GAITANO, Silvana Antonella	D.N.I. Nº 34.112.229	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Esp. BERTINI, Sergio Octavio	D.N.I. Nº 12.096.632	Jurado Externo	Universidad Nacional de Avellaneda-UNDAV
Dr. OVIEDO, Alejandro Daniel	D.N.I. Nº 17.842.524	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. SENA, Jorge Aníbal	D.N.I. Nº 27.533.081	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: THIEL, Tatiana Raquel	D.N.I. Nº 41.294.218	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD Nº 485 .-


Dña. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM